



Expediente: 1681/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ DIAZ JESUS RENE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, JESUS RENE-DEMANDADO
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBEERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1681/23



H106018493781

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ DIAZ JESUS RENE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1681/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que se ha realizado la transferencia ordenada en fecha 15/05/2025. Secretaría. San Miguel de Tucumán. CECG - 1681/23

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.